

CHIP MASTER NY. INC. S.A.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

ACTA N° JA-001-2018

09 DE JULIO 2018

En la ciudad de Guayaquil, hoy a los nueve días del mes de julio del año dos mil dieciocho, a las 10h30, estando presente el 100% del capital suscrito de la compañía CHIP MASTER S.A., esto es el accionista YILMER VERGARA GUADAMUD, propietario del 87.50% del capital suscrito y MARTHA CHILA CORTEZ, propietaria del 12.50% del capital suscrito de la compañía, en las oficina de CHIP MASTER S.A. ubicada en Vélez 423 y Boyacá en la ciudad de Guayaquil; y, quienes al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías se instalan en Junta Universal Extraordinaria.- Por lo tanto, debidamente facultados, aceptan la celebración de esta Junta Universal de la compañía.- Dirige la sesión la Abogada Martha Chila Cortez y en calidad de secretario actúa la Gerente General de la compañía, ingeniera Sara Salvador Santos, conforme a los estatutos de la compañía. La abogada Martha Chila declara instalada la junta, inmediatamente después que los accionistas acordaron el orden del día a tratar, y este es aprobado de la siguiente manera:

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS AÑOS DEL 2013 AL 2017**
- 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE LOS AÑOS DEL 2013 AL 2017**
- 3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS AÑOS DEL 2013 AL 2017**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS AÑOS DEL 2013 AL 2017**

La Junta de accionistas tomando en consideración el informe presentado por la señora Julia Navas Izquierdo, Comisaria de la Compañía, resuelve:

RESOLUCIÓN JA-001-2018.1

La Junta de accionistas aprueba el informe presentado por la señora Julia Navas Izquierdo, Comisario de CHIP MASTER S.A. sobre los Estados Financieros de los ejercicios económicos de los años del 2013 al 2017

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE LOS AÑOS DEL 2013 AL 2017

La ingeniera Sara Salvador hace una exposición de la gestión realizada por la Administración de CHIP MASTER S.A. durante los años 2013 al 2017, e informa sobre la situación económica de la empresa. Luego del análisis del informe, la Junta General de Accionistas resuelve:

RESOLUCIÓN JA-001-2018.2

La Junta de accionistas conoce y aprueba el informe de gestión presentado por el Representante legal correspondiente a los años del 2013 al 2017.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS AÑOS DEL 2013 AL 2017

La junta de accionistas, considerando lo expuesto por la ingeniera Sara Salvador, quien manifiesta que por inicio de las actividades de la compañía en junio del 2018 no existen movimiento en los estados financieros de los años del 2013 al 2017, resuelve:

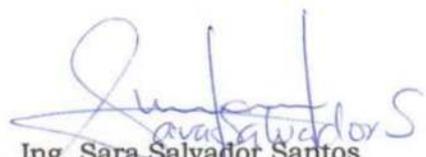
RESOLUCIÓN JA-001-2018.3

La Junta de accionistas aprueba los Estados Financieros de CHIP MASTER S.A. correspondiente a los ejercicios económico de los años del 2013 al 2017, responsabilizando a la Administración, sobre la veracidad, legalidad y confiabilidad de la información contenida en los documentos.

En vista que no hay otro punto que tratar, la abogada Martha Chila quien preside la Junta concede un receso para la redacción del acta respectiva luego de lo cual es leída y aprobada.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las 11H30.


Abg. Martha Chila Cortez
ACCIONISTA DE CHIP MASTER NY. INC. S.A.


Ing. Sara Salvador Santos
SECRETARIO


Sr. Yilmer Vergara Guadamud
ACCIONISTA DE CHIP MASTER NY. INC. S.A.